



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2022

2 de junio de 2022



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

VISTO:

El Expediente 0042-Letra Y, iniciado por el Señor YBAÑEZ SERGIO GABRIEL, DNI. 29.199.100, mediante el cual solicita la habilitación municipal comercial para funcionar bajo el rubro "Venta de artículos eléctricos e iluminación", con domicilio en Avda. San Martín N° 831, local 4 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que el peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro.1.022 y 2.909, reglamentarias de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1º.- **Habilitase** el local comercial destinado al rubro "Venta de artículos eléctricos e iluminación", propiedad del Señor YBAÑEZ SERGIO GABRIEL, DNI. 29.199.100, ubicado en Avda. San Martín 831 – local 4- de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 0042-Letra Y.

ARTICULO 2º.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° ...1.077...

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte